

En el sur de Mendoza la suma del voto en blanco y nulo se consolidó como la tercera fuerza

27/10/2025



Algo que pasó desapercibido en medio del rotundo triunfo de La Libertad Avanza y Cambia Mendoza en la provincia fue la alta cantidad de voto en blanco y nulo que se registró en los comicios del fin de semana, especialmente en los cargos provinciales.

La zona donde se registraron altísimos números de voto blanco y nulo fue la 4ta sección electoral, con picos muy importantes en el vecino departamento de Malargüe.

Por ejemplo, en la categoría de diputados Nacionales, San

Rafael sumó 5% entre blancos y nulos (5.400), mientras que en Senadores Provinciales subió hasta 9,2% (9.586) y en Diputados Provinciales se elevó hasta 14,2% (15.034).

El vecino departamento de General Alvear registró un 6,9 de voto blanco y nulo, mientras que en los cargos de legisladores provinciales fueron 15,4 y 17,2 respectivamente.

En Malargüe las cifras fueron aún mayores, en la categoría nacional se llegó a un 10,5% entre blancos y nulos, mientras que en Senadores Provinciales se llegó a 20,6% y en diputados provinciales 22,9%.

En relación al 4to distrito electoral el promedio fue de un 11,7% de blancos y nulos en la categoría de senadores provinciales y 16,5% en la de diputados provinciales, cifras para nada despreciables y que -en caso de ir a una fuerza política- podrían haber tallado en la discusión de un legislador.

Lo que queda saber en el análisis es si ese alto número de votantes que eligió las opciones de blanco y nulo es por una apatía electoral y un rechazo a los candidatos o porque no se logró comprender del todo el funcionamiento de la boleta única.

EL RESTO DE MENDOZA

En la categoría de diputados nacionales a nivel provincial también hubo un número importante de blancos y nulos que se ubicó en el 5,2%. Asimismo, en los legisladores el blanco y nulo se ubicó en 10,1% para los aspirantes a la cámara alta y 14,4% para la categoría de la cámara baja.

En las categorías de senador provincial estas opciones cosecharon 8,8 en la primera sección, 10,7 en la segunda y 10,5 en la tercera. Mientras que en diputados provinciales subió a 13,2% en la primera, 15 en la segunda y 15,3 en la

tercera.